



BASES DEL CONCURSO

INTERCOLEGIAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

CREA UCSG

PRESENTACIÓN

La primera edición del Concurso Intercolegial de Responsabilidad Social “CREA UCSG” está dirigida a los estudiantes de bachillerato de las instituciones educativas de la ciudad de Guayaquil.

El concurso es organizado por el Vicerrectorado de Vinculación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil con el propósito de reconocer y promover las iniciativas de responsabilidad social estudiantil que influyan en el desarrollo de la comunidad local.

OBJETIVOS

1. Incentivar la responsabilidad social en los estudiantes de bachillerato de la ciudad de Guayaquil a través del reconocimiento de las intervenciones y la ejecución de proyectos de participación estudiantil que contribuyan al desarrollo de sectores vulnerables de la urbe.
2. Resaltar el valor del trabajo en equipo mediante actividades de responsabilidad social estudiantil.
3. Difundir a la sociedad guayaquileña las actividades de responsabilidad social desarrolladas por los estudiantes.

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

Podrán participar Instituciones Educativas del Sistema Educativo Ecuatoriano con equipos de dos a cuatro estudiantes de Primero o Segundo de Bachillerato, que contarán con la asesoría de un equipo docente de la institución a la que pertenecen.



¿QUÉ TIPOS DE TRABAJOS PUEDEN PARTICIPAR?

1. Los proyectos desarrollados en el **Programa de Participación Estudiantil** en los cuales los estudiantes hayan aplicado sus conocimientos para generar oportunidades de desarrollo en la comunidad seleccionada, fortaleciendo de esta manera la relación institución educativa - sociedad.
2. Los trabajos presentados no deben haber participado o recibido beneficio económico en otro tipo de concurso.
3. Los proyectos tendrán una duración mínima de 200 horas.
4. Los proyectos deben tener resultados de impacto en la comunidad.

¿CÓMO SE PRESENTAN LOS TRABAJOS?

Un docente y un representante de los estudiantes participantes deberán presentar dos sobres cerrados en la oficina del Vicerrectorado de Vinculación de la UCSG con la siguiente información:

1. En el primer sobre sellado se entregará la ficha de participación, un resumen del proyecto seleccionado y una presentación en Power Point con los objetivos del proyecto, la organización y el impacto logrado en la sociedad. Puede incluir testimonios (7 láminas máximo).
2. En el segundo sobre sellado se entregará el proyecto postulante en un CD con el siguiente contenido:
 - a. Nombre del proyecto
 - b. Nombre de la comunidad en la cual se ejecutó el proyecto
 - c. Periodo de realización
 - d. Resumen Ejecutivo (tres páginas con el siguiente contenido: descripción, objetivos, impacto en la comunidad, participación activa de la comunidad, innovación, vinculación estudiantes - sociedad y resultados)
 - e. Descripción de las acciones realizadas (tres páginas)
 - f. Resultados (una página)
 - g. Anexos: testimonios, productos, documentos, imágenes, vídeos, etc.

El documento se redactará en Word (fuente Arial 11 con interlineado sencillo. Las imágenes estarán en formato JPG).

¿QUIÉNES INTEGRARÁN EL JURADO EVALUADOR?

El Vicerrectorado de Vinculación nombrará al jurado, que estará integrado por:

- Presidente: Vicerrectora de Vinculación de la UCSG o su representante
 - Miembros: Representante de una institución pública dedicada al servicio
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil – Vicerrectorado de Vinculación, Edificio Principal 1^{er}. piso. Telf: 3804600 Ext. 2783*



Social

Representante de la Subsecretaría de Educación

Representante de una universidad nacional

Representante del sector social

¿QUÉ CRITERIOS SE EVALUARÁN?

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- a. **Impacto logrado en la comunidad:** Se refiere a la contribución al desarrollo humano sostenible de la comunidad beneficiada observando el desarrollo social, cultural, económico que el proyecto ha podido lograr.
- b. **Participación activa de la comunidad:** Se destaca el grado de compromiso y de acción de la comunidad beneficiada, el grado de involucramiento y participación en las actividades del proyecto para demostrar el intercambio de conocimientos entre el grupo favorecido y los responsables del proyecto.
- c. **Pertinencia:** Se verifica si la propuesta del proyecto es adecuada a la realidad, a las necesidades de la comunidad y a la experticia de los estudiantes.
- d. **Innovación:** Se refiere a cómo el proyecto analiza la problemática social y realiza una propuesta de soluciones creativa, nueva y diferente.
- e. **Vinculación estudiantes – sociedad:** Se observará el uso de estrategias utilizadas para involucrar a los actores sociales y a la academia en las propuestas planteadas.

¿CUÁL ES EL CRONOGRAMA?

Convocatoria:	noviembre 12
Campaña de difusión:	noviembre 19 al 6 de enero de 2019
Entrega de trabajos:	enero 7 de 2019
Selección de trabajos:	enero 14 de 2019
Publicación de resultados:	enero 16 de 2019
Premiación:	enero 18 de 2019

La apertura de los sobres con los ganadores se efectuará ante la presencia del jurado. El fallo será inapelable.

¿QUÉ PREMIOS RECIBIRÁN LOS GANADORES?

Los equipos de estudiantes ganadores recibirán:

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil – Vicerrectorado de Vinculación, Edificio Principal 1^{er}. piso. Telf: 3804600 Ext. 2783



Primer premio: 4 becas para el curso de Admisión, 4 tablets y premios conferidos por los auspiciantes.

Segundo premio: 4 plazas para el curso de Admisión con el 50% de descuento, implementos tecnológicos y premios conferidos por los auspiciantes.

Tercer premio: 2 plazas para el curso de Admisión con el 50% de descuento, implementos tecnológicos y premios conferidos por los auspiciantes.

OBSERVACIONES

- Cualquier caso no previsto en las bases de este concurso se resolverá a criterio del Jurado Calificador y de los organizadores. La decisión del Jurado será inapelable.
- La participación en este certamen implica la aceptación de todos los puntos antes señalados.